RESOLUCIÓN IM Nº 1401/2021

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA FERIANTES EN LA PLAZA PROF. JOSE DOLORES AMARILLA", CD Nº 12/2021 - ID Nº 399530.-

Repatriación, 24 de junio del 2021

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "Construcción de Local para Feriantes en la Plaza Prof. José Dolores Amarilla" - CD Nº 12/2021 - ID Nº 399530, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal. -

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES LA INTENDENTE MUNICIPAL DE REPATRIACION,

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA FERIANTES EN LA PLAZA PROF. JOSE DOLORES AMARILLA" - CD Nº 12/2021 - ID Nº 399530.-

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN SECRETARIA GENERAL

LIC. ADRIANO BENITEZ TORRES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL

I. BEATRIZ BURGOS DE TORALES
Intendente Municipal